

N° DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
<p>IVAI-REV/929/2012/I y su acumulado IVAI-REV/930/2012/II</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</p>	<p>"...COPIAS CERTIFICADAS DE LAS NÓMINAS Y RECIBOS DE PAGO DE SALARIO Y COMPENSACIÓN MENSUAL QUE LA SUSCRITA HE FIRMADO PARA RECIBIR MIS PERCEPCIONES COMO EMPLEADA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2011, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO 2012, ASÍ COMO CONSTANCIA DE PERCEPCIONES RESPECTO DE LOS MESES ANTES SEÑALADOS CON DESGLOSE DE SALARIO TABULAR, PRESTACIONES, BONOS Y COMPENSACIÓN MENSUAL..."</p>	<p>PRIMERO. Es fundado pero inoperante el agravio hecho valer por -----, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se confirma la respuesta que de forma unilateral y extemporánea revocó la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Veracruz, contenida en el oficio UTAIPPJE/470/2012 de treinta y uno de octubre de dos mil doce, visible a fojas 79 a 82 del sumario, en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>
<p>IVAI-REV/937/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ AZUETA, VER.</p>	<p>Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de</p>	<p>la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Jose Azueta, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
<p>IVAI-REV/938/2012/III y su acumulado IVAI-REV/939/2012/I,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acatlán,</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos,</p>	<p>Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisionista en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de</p>	
--	--	--	--	--

		<p>número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
IVAI-REV/956/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATZALAN, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura,</p>	<p>al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atzalan, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la</p>	
--	--	---	--	--

		<p>área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
<p>IVAI-REV/962/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COACOATZINTLA, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se</p>	<p>Municipio de Coacoatzintla, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo</p>	
--	--	--	--	--

		<p>utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
<p>IVAI-REV/968/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EL HIGO, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado,</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio El Higo, Veracruz, que de</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha</p>	<p>respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	
--	--	---	--	--

		<p>asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
<p>IVAI-REV/974/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ILAMATLÁN, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ilatlán, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de</p>	<p>gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de</p>	
--	--	--	---	--

		<p>asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	la Llave en vigor.	
IVAI-REV/980/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Antigua, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes</p>	<p>solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/987/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NAOLINCO, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naolinco, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que</p>	<p>información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/993/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paso de Ovejas, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p>	<p>de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/999/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOTEAPAN, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soteapan, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside</p>	<p>del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>actualmente en el 2012? XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
<p>IVAI-REV/1006/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEXISTEPEC, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Texistepec, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisionista en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de</p>	<p>conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	--	--	--

		ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.		
IVAI-REV/1012/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE UXPANAPA, VERACRUZ	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Uxpanapa, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veintidós de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento,</p>	<p>62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	--	--	--

		en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.		
IVAI-REV/940/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALCOMULCO, VER.	<p><i>"...Dirigida al síndico municipal</i></p> <p><i>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</i></p> <p><i>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</i></p> <p><i>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</i></p> <p><i>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</i></p> <p><i>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se</i></p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la parte recurrente, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se modifican las respuestas del sujeto obligado respecto de la solicitud de información folio 00451512 y se ordena al Sujeto Obligado que permita al particular el acceso a la información solicitada, remitiendo la información faltante a la cuenta de correo electrónico del recurrente identificada como ----- ----- y vía Sistema Infomex-Veracruz por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que</p>	3 de diciembre de 2012

		<p><i>le hacen estas encomiendas.</i></p> <p><i>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</i></p> <p><i>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</i></p> <p><i>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</i></p> <p><i>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</i></p> <p><i>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</i></p> <p><i>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</i></p> <p><i>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</i></p> <p><i>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</i></p> <p><i>XIV. ¿El síndico avala la ley</i></p>	<p>ha causado estado la presente resolución en términos del diverso 72 de la Ley de Transparencia vigente y de cumplimiento al fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	--	---	--	--

		de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años...."		
IVAI-REV/941/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO BLANCO, VER.	<p>"Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida faltante de la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento,</p>	<p>fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	--	---	--

		en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)		
IVAI-REV/942/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TRES VALLES, VERACRUZ	<p>Dirigida al Síndico Municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Qué acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio de 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentados los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas recomendaciones.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hechos valer por la Parte recurrente, por lo que se revoca el acto impugnado y se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tres Valles, Veracruz, que dé respuesta y proporcione a la Parte revisionista la información aún pendiente de proporcionar en términos de la solicitud de acceso a la información, de veintidós de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utilizan.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la de 2012? Solicito el documento, en donde el síndico avala la</p>	<p>transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada por Decreto número 262 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 203, de cinco de julio de dos mil once.</p>	
--	--	---	---	--

		formulación de la ley de ingresos de estos años.		
IVAI-REV/953/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VERACRUZ	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Altotonga, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisionista en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de</p>	<p>materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	--	---	--

		ingresos de estos años.		
IVAI-REV/959/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHINAMECA, VERACRUZ	<p>Dirigida al Síndico Municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Qué acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio de 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentados los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas recomendaciones.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las</p>	<p>PRIMERO. Es fundado pero inoperante el agravio hecho valer por _____, se confirma la respuesta que en forma unilateral y extemporánea emitió la Síndico único del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chinameca, Veracruz, de fecha nueve de noviembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, por lo que se modifica la respuesta que en forma unilateral y extemporánea emitió la Síndico Único del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chinameca, Veracruz y se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chinameca, Veracruz, dé respuesta y proporcione a la Parte revisionista en forma gratuita, la información solicitada el diecinueve</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utilizan.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la de 2012? Solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada por Decreto número 262 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario</p>	
--	--	--	---	--

			203, de cinco de julio de dos mil once.	
IVAI-REV/965/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público? VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cosamaloapan, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar,</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	--	---	--

<p>IVAI-REV/971/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público? VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huayacocotla, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad,</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>
-------------------------------------	---	--	---	-------------------------------

		<p>Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
IVAI-REV/977/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO	Información solicitada: Dirigida al síndico municipal	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer	3 de diciembre de 2012

	<p>CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IXMATLAHUACAN, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las</p>	<p>por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixmatlahuacan, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar</p>	
--	---	--	--	--

		<p>fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
IVAI-REV/983/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANLIO FABIO	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están</p>	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los	3 de diciembre de 2012

	<p>ALTAMIRANO, VERACRUZ</p>	<p>en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público? VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal. VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p>	<p>términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en</p>	
--	--	--	---	--

		<p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
IVAI-REV/990/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTATILÁN, VERACRUZ	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio,</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del</p>	<p>términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Otatitlán, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse</p>	
--	--	---	---	--

		<p>2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
IVAI-REV/996/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE POZA RICA, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada</p>	<p>Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Poza Rica, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los</p>	
--	--	--	--	--

		<p>uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
IVAI-REV/1003/2012/III	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de</p>	<p>de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tatahuicapan de Juárez, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisionista en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veinte de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo</p>	
--	--	--	---	--

		<p>adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años</p>	<p>que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
<p>IVAI-REV/1009/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN , VERACRUZ</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia</p>	<p>de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz, que dé respuesta y proporcione al Revisor en forma gratuita, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de veintidós de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo</p>	
--	--	--	---	--

		<p>judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
<p>IVAI-REV/1015/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZONGOLICA, VERACRUZ</p>	<p>Dirigida al Síndico Municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Qué acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué</p>	<p>PRIMERO. Es fundado pero inoperante el agravio hecho valer por -----, se confirma la respuesta que en forma unilateral y extemporánea emitió el Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Honorable Ayuntamiento Constitucional de</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio de 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentados los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas recomendaciones.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada</p>	<p>Zongolica, Veracruz, de fecha cinco de noviembre de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, por lo que se modifica la respuesta que en forma unilateral y extemporánea emitió el Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zongolica, Veracruz y se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zongolica, Veracruz, que dé respuesta y proporcione a la Parte revisionista en forma gratuita, la información solicitada en las correspondientes solicitudes de acceso a la información, de catorce de septiembre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su</p>	
--	--	---	---	--

		<p>uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utilizan.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmuebles y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Qué comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la de 2012? Solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>	<p>estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada por Decreto número 262 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 203, de cinco de julio de dos mil once.</p>	
IVAI-REV/943/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULA, VER.	<p>"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente; se modifica la respuesta que el nueve de octubre de dos mil doce, vía sistema</p>	3 de diciembre de 2012

		<p>legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del</p>	<p>Infomex-Veracruz, emitió el sujeto obligado, visible a fojas 7 y 8 del sumario, y se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acula, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a las peticiones formuladas por ----- y descritas en los romanos III, IV, V, VII, IX, X, XI y XII del escrito de solicitud de información, notificando al promovente que en las oficinas de su Unidad de Acceso a la Información Pública se encuentra a su disposición para consulta y en su caso reproducción la documentación ahí requerida, previo pago de los costos de reproducción y envió que resulten, indicando el monto económico que debe erogar para</p>	
--	--	---	--	--

		<p>2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación...”</p>	<p>que proceda la entrega de la información, ello en los términos expuestos en el Considerando Tercero de la presente resolución.</p>	
<p>IVAI-REV/947/2012/II y sus acumulados IVAI-REV/948/2012/III e IVAI-REV/1048/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER.</p>	<p>(00473912) Hay un padrón de contribuyentes actualizado y legalmente recuperado, deseo una copia del mismo en cd magnético.</p> <p>(00473812) Si el ayuntamiento obtuvo las finanzas del presidente tesorero y secretario para garantizar el buen uso del manejo de fondos públicos.</p> <p>(00484712)</p>	<p>PRIMERO. Son los FUNDADOS los agravios hecho valer por el recurrente , por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se REVOCA la falta de respuestas por parte del sujeto obligado, y se ORDENA entregar la información</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

		<p>Muy buenos días deseo saber los motivos del porque no se han atendido mis solicitudes, quien es la persona que esta a cargo del sistema y que hace en la unidad de acceso.</p>	<p>peticionada mediante solicitudes de información con números de folios 00473912, 00473812 y 00484712 de fechas dos y nueve de octubre del dos mil doce, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución.</p>	
<p>IVAI-REV/950/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VER.</p>	<p>a). El número de juicios laborales en los que ha tenido participación el Ayuntamiento durante la presente administración, sea que hayan iniciado a partir del año 2011 o que hayan sido heredados por administraciones anteriores.</p> <p>b) Cuántos de esos juicios han tenido resolución durante el tiempo que lleva la presente administración.</p> <p>c) Cuántos juicios han sido favorables al Ayuntamiento y cuántos no.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el Recurrente, por lo que se revoca el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto Obligado.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Coatepec, Veracruz, que de respuesta y proporcione al Revisionista vía Sistema INFOMEX-Veracruz-sin costo, la</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>

			<p>información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de uno de octubre de dos mil doce, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	--	---	--

<p>IVAI-REV/1018/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICONTEPEC, VER.</p>	<p>Cual es el nombre de la encargada de la oficina de información y las personas que se encuentran a su cargo del H. Ayuntamiento de Chicontepec de Tejada, Veracruz.</p>	<p>ÚNICO. Es FUNDADO pero INOPERANTE el agravio hecho valer por la Parte recurrente por lo que se CONFIRMA la determinación unilateral de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chicontepec, Veracruz de revocar el acto impugnado al haber atendido, dar respuesta extemporánea a la solicitud de acceso del veintiocho de septiembre de dos mil doce y proporcionado la información solicitada durante la substanciación del Recurso de Revisión.</p>	<p>3 de diciembre de 2012</p>
<p>IVAI-REV/916/2012/I y sus acumulados IVAI-REV/917/2012/II, IVAI-REV/918/2012/III e IVAI-REV/919/2012/I</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAPACOYAN, VER.</p>	<p>"00460012 1.-La cantidad que se tiene planeada recaudar por concepto de actualización del Impuesto Predial 2012 y de cuanto será el incremento para el próximo año 2.- El fundamento que servirá de base para justificar dicho incremento. 3.- Si existe acuerdo de la Legislatura para el cobro de dicha actualización del Impuesto y en caso de ser así citar el acuerdo, con su número de oficio, fecha, etc. O si solo se viene haciendo por</p>	<p>PRIMERO. Son fundados los agravios hechos valer por la parte recurrente ; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se revoca el</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>acuerdo de cabildo citando la fecha del acuerdo..." "00460312 Solicito la bitácora de consumo del gasolina de los vehículos oficiales que comprobaron viáticos, incluido kilometraje y las ciudades visitadas Además, requiero el motivo de las visitas para las que se usaron estos recursos el concepto p partida a la que se cargaron del periodo 2011 a 2012... ...00460212 Además, solicito copia de las facturas que se ingresaron por concepto de alimentos y hospedaje y las de transporte en el periodo de 2010 a 2011 y 2012 información que quiero en Cd magnético... ...00460112 Solicito al detalle el gasto total que se invirtió el rubro de viáticos y compensaciones del periodo del mes de enero a diciembre de 2010 y de enero de 2012 a octubre de 2012..."</p>	<p>acto impugnado consistente en la falta de respuesta a las solicitudes de información con folios 00460012, 00460312, 00460212 y 00460112 del sistema Infomex-Veracruz, y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Tlapacoyan, Veracruz que de conformidad con lo ordenado en el artículo 72 de la Ley en cita, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico-----, emita respuesta a las solicitudes de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
<p>IVAI-REV/952/2012/II,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAYUCAN, VERACRUZ</p>	<p>"...Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio,</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del</p>	<p>reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acayucan, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado</p>	
--	--	---	---	--

		<p>2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>	para ello.	
IVAI-REV/955/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAHUILCO, VERACRUZ	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de</p>	7 de diciembre 2012

		<p>las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia</p>	<p>respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Atlahuilco Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado</p>	
--	--	--	---	--

		<p>judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/958/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VERACRUZ	<p>"...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los</p>	7 de diciembre 2012

		<p>documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p>	<p>términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
<p>IVAI-REV/961/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CITLALTÉPETL, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Citlaltépetl, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura,</p>	<p>contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/964/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMAPA, VERACRUZ	<p>“...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA</p>	7 de diciembre 2012

		<p>los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica</p>	<p>al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comapa, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de diecinueve de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
<p>IVAI-REV/967/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Cosoleacaque, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de</p>	<p>la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>SEGUNDO.-Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/970/2012/II	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ</p>	<p>"...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida</p>	7 de diciembre 2012

		<p>pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes</p>	<p>en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
IVAI-REV/973/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGNACIO DE LA LLAVE, VERACRUZ	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Ignacio de la Llave, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida</p>	7 de diciembre 2012

		<p>compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su</p>	<p>por -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inició al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/976/2012/II	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VERACRUZ</p>	<p>“...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlán del Café, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos</p>	7 de diciembre 2012

		<p>encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside</p>	<p>mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>actualmente en el 2012? XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
IVAI-REV/979/2012/II	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la</p>	<p>al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
<p>IVAI-REV/982/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS CHOAPAS, VERACRUZ</p>	<p>"...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Las Choapas, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>	<p>resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	--	--	--

<p>IVAI-REV/985/2012/II y su acumulado IVAI-REV/986/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLOACAN, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, las respuestas a las solicitudes de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>
---	---	--	---	----------------------------

		<p>Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/989/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE	<p>"...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada</p>	PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el	7 de diciembre 2012

	<p>OLUTA, VERACRUZ</p>	<p>de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado</p>	<p>recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oluta, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los</p>	
--	-------------------------------	---	---	--

		<p>firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>	<p>tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
IVAI-REV/992/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OZULUAMA, VERACRUZ	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio,</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo</p>	7 de diciembre 2012

		<p>en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del</p>	<p>69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Ozuluama, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/995/2012/II	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ</p>	<p>"...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante</p>	7 de diciembre 2012

		<p>realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de</p>	<p>este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
<p>IVAI-REV/998/2012/II,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOCONUSCO, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p>	<p>Constitucional de Soconusco, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
<p>IVAI-REV/1005/2012/II,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCATEPEC, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Texcatepec, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura,</p>	<p>contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/1008/2012/II,	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ</p>	<p>“...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA</p>	7 de diciembre 2012

		<p>los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica</p>	<p>al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacotepec de Mejía, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	--	--	--

		<p>físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
<p>IVAI-REV/1011/2012/II,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTILLA, VERACRUZ</p>	<p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravo hecho valer por el recurrente, por lo que con apoyo en el artículo 69.1 fracción III y 72 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, se REVOCA la falta de respuesta y se ORDENA al Ayuntamiento Constitucional de Tuxtilla, Veracruz que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique ha causado ejecutoria la presente resolución, proporcione vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de</p>	<p>dirección de correo electrónico del recurrente, la respuesta a la solicitud de información promovida por ----- -----.</p> <p>Se apercibe al sujeto obligado para que cumpla con la resolución, en caso contrario se dará inicio al procedimiento de responsabilidad previsto en el Título cuarto de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.</p>		
IVAI-REV/1014/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZENTLA, VERACRUZ	<p>"...Dirigida al síndico municipal</p> <p>I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zentla, Veracruz, que proporcione al revisionista la</p>	7 de diciembre 2012

		<p>meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p>	<p>información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de veintidós de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>		
IVAI-REV/954/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁNGEL R. CABADA, VERACRUZ	<p>"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00446012 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Ángel R. Cabada, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la</p>	7 de diciembre 2012

		<p>presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles</p>	<p>información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”</p>		
IVAI-REV/957/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAMARÓN DE TEJEDA, VERACRUZ	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00446412 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Camarón de Tejeda, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada</p>	7 de diciembre 2012

		<p>compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su</p>	<p>en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”</p>		
<p>IVAI-REV/960/2012/I,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ</p>	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00446812 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p>	del presente fallo.	
--	--	---	---------------------	--

		<p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."</p>		
IVAI-REV/963/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATZINTLA, VERACRUZ	<p>"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00447212 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Coatzintla, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	7 de diciembre 2012

		<p>ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el</p>		
--	--	---	--	--

		<p>2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”</p>		
<p>IVAI-REV/966/2012/I,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VERACRUZ</p>	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00447612 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Cosautlán de Carvajal, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p>		
--	--	--	--	--

		XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."		
IVAI-REV/969/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESPINAL, VERACRUZ	<p>"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoa el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00450512 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	7 de diciembre 2012

		<p>le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley</p>		
--	--	---	--	--

		de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”		
IVAI-REV/972/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00450912y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	7 de diciembre 2012

		<p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del</p>		
--	--	--	--	--

		2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”		
IVAI-REV/975/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ISLA, VERACRUZ	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00451212 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Isla, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	7 de diciembre 2012

		<p>agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento,</p>		
--	--	---	--	--

		en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”		
IVAI-REV/978/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAPA, VERACRUZ	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p>	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00451612 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Jamapa, Veracruz , que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico <u>-----</u> , emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.	7 de diciembre 2012

		<p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la</p>		
--	--	--	--	--

		formulación de la ley de ingresos de estos años.”		
IVAI-REV/981/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PERLA, VERACRUZ	<p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00452012 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de La Perla, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	7 de diciembre 2012

		<p>las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de</p>		
--	--	--	--	--

<p>IVAI-REV/988/2012/I,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NARANJAL, VERACRUZ</p>	<p>ingresos de estos años.”</p> <p>“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00453312 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Naranja, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>
------------------------------------	--	--	--	--------------------------------

		<p>gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”</p>		
--	--	--	--	--

<p>IVAI-REV/991/2012/I,</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTEAPAN, VERACRUZ</p>	<p>"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público? VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se modifica la respuesta extemporánea y unilateral del sujeto obligado, visible a fojas 31 a 141 de autos, en relación con la solicitud de información con folio 00453812 del sistema Infomex-Veracruz, y se ORDENA al Sujeto Obligado que de conformidad con lo ordenado en el artículo 72 de la Ley en cita, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, atienda la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>
------------------------------------	---	--	--	--------------------------------

		<p>circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."</p>		
IVAI-REV/994/2012/I,	HONORABLE	"...I. Solicito la relación	PRIMERO. Es fundado	7 de diciembre

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ</p>	<p>clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p>	<p>el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00454312 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Paso del Macho, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>2012</p>
--	--	--	---	-------------

		<p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."</p>		
IVAI-REV/997/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO	"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer	7 de diciembre 2012

	<p>CONSTITUCIONAL DE SAN RAFAEL, VERACRUZ</p>	<p>avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de</p>	<p>por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00454912 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de San Rafael, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	---	---	---	--

		<p>las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”</p>		
IVAI-REV/1000/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE	“...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente,	7 de diciembre 2012

	TAMALÍN, VERACRUZ	<p>avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de</p>	<p>en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00455412 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Tamalín, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	-------------------	---	---	--

		<p>las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."</p>		
IVAI-REV/1004/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE	"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente,	7 de diciembre 2012

	<p>TEHUIPANGO, VERACRUZ</p>	<p>municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha</p>	<p>en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00455912 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Tehuipango, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	---------------------------------	---	--	--

		<p>participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."</p>		
IVAI-REV/1010/2012/I,	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE	"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente,	7 de diciembre 2012

	<p>TLILAPAN, VERACRUZ</p>	<p>municipales que están en litigio (vía jurídica).</p> <p>II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha</p>	<p>en consecuencia, se modifica la respuesta extemporánea y unilateral del sujeto obligado, visible a fojas 27 a 32 de autos, en relación con la solicitud de información con folio 00462112 del sistema Infomex-Veracruz, y se ORDENA al Sujeto Obligado que de conformidad con lo ordenado en el artículo 72 de la Ley en cita, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, atienda la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
--	---------------------------	---	---	--

		<p>participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años.”</p>		
--	--	---	--	--

<p>IVAI-REV/1013/2012/III</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YECUATLA, VERACRUZ</p>	<p>"...I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en qué documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público? VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y</p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00462812 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico ----- -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>
--------------------------------------	--	--	---	--------------------------------

		<p>Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años."</p>		
IVAI-REV/1001/2012/II y	HONORABLE	"...Dirigida al síndico	PRIMERO.	Es 7 de diciembre

<p>su acumulado IVAI- REV/1002/2012/III</p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VER.</p>	<p>municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa legalmente al municipio. III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012. IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega. V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas. VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público? VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p>	<p>FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tantoyuca, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en las correspondientes solicitudes de acceso a la información de veinte de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este</p>	<p>2012</p>
---	---	--	---	-------------

		<p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años." (sic)</p>	<p>Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
<p>IVAI-REV/1019/2012/I</p>	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ</p>	<p>"...las preguntas son: 1.-¿saber cuantas personas laboran en las 3 subsecretarias</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por la parte</p>	<p>7 de diciembre 2012</p>

		<p>incluyendo sus coordinaciones y direcciones?</p> <p>2.-¿cuales son los nombres de las personas que laboran en las 3 subsecretarias incluyendo coordinaciones y direcciones, cuales son sus puestos y cuanto ganan de su plaza y en su caso compensacion?</p> <p>3.-¿quienes estan comisionados a estas 3 subsecretarias?</p> <p>4.-¿cuanto gana cada uno de los 3 titulares de las subsecretarias incluyendo su plaza y compensacion?</p> <p>5.-¿cuantas mujeres hay en cada subsecretaria y cuantos hombres?</p> <p>6.-¿cuantas personas van uniformadas y que dias?</p> <p>7.-¿cual es el inventario de cada subsecretaria?</p> <p>8.-¿que presupuesto tiene cada subsecretario para cada una de las 3 subsecretarias?</p> <p>9.-¿cuantas plantas tienes en el vivero que utilizan para los distintos eventos?</p> <p>10.-¿cual es el parque vehicular y a quien estan asignados?</p> <p>11.-¿cual es el presupuesto de la secretaria de educacion de veracruz?</p>	<p>recurrente; por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se MODIFICAN las respuestas primigenia y complementaria a la solicitud de información con folio 00409412 del sistema Infomex-Veracruz, y se ORDENA al Sujeto Obligado que de conformidad con lo ordenado en el artículo 72 de la Ley en cita, en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema INFOMEX-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, atienda la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
IVAI-REV/1023/2012/III	SECRETARÍA DE	... Favor de proporcionar copia	PRIMERO. Es fundado	7 de diciembre

	<p>SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ</p>	<p>de los siguientes contratos y de los acuerdos respectivos, celebrados por Servicios de Salud de Veracruz, depto., de adquisiciones en 2012:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licitación pública nacional No. 930010995-N6-2012 relativa al contrato abierto de servicios de suministro y distribución de medicamentos y material de curación mediante la instalación de módulos en hospitales y centros de salud que integran estos servicios de salud para afiliarlos al sistema de protección social en salud. <p>Objeto: medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos.</p> <p>Proveedor: farmacia de genéricos, S.A de C.V.</p> <p>Monto: \$ 600,000, 000.00</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. A.D. Autorizada en la 11 reunión extraordinaria mediante acuerdo No. 042/EXT.1112. relativa al contrato de adquisición de reactivos, consumibles, e insumos para la realización de pruebas de análisis clínicos de red estatal de laboratorios de servicios de salud de Veracruz, contrato No. 98. <p>Objeto: sustancias químicas,</p>	<p>el agravio hecho valer por el recurrente en el recurso de revisión; en consecuencia se modifica la respuesta de dieciséis de octubre dos mil doce e información adicional proporcionada por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, mediante correo electrónico de siete de noviembre del año en curso, que remitió al Recurrente durante la substanciación del Recurso de Revisión.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena a la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, que proporcione a la Parte revisionista, la información solicitada en la solicitud de acceso a la información con número de folio 00415612 de doce de septiembre de dos mil doce, en términos del presente fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de la materia, pendiente aún de entregar, por tratarse</p>	<p>2012</p>
--	--	---	---	-------------

		<p>materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otros productos químicos. Proveedor: distribuidora LHAG, S.A. de C.V. Monto: \$ 137, 931,034.48</p> <p>3. A.D. Autorizada en la 11 reunión extraordinaria mediante acuerdo No. 042/EXT/1112. relativa al contrato de adquisición de reactivos, consumibles e insumos para la realización de pruebas de análisis clínicos de la red estatal de laboratorios de servicios de salud de Veracruz, contrato No. 97.</p> <p>Objeto: sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, otros productos químicos. Proveedor: Grupo empresarial HEBEREN, S.A. de C.V. Monto: \$ 103, 448,275.48</p> <p>4. Licitación simplificada NO. GEV-SSV-22-LS-1-023-12 12 relativa a la adquisición de "materiales artículos de construcción y reparación para el mantenimiento del centro de salud adscrito a la jurisdicción sanitaria de Orizaba, requeridos por el departamento de servicios generales". Contrato No. 95.</p>	<p>de información pública y constituir obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor.</p>	
--	--	---	--	--

		<p>Objeto: mantenimiento y conservación de inmuebles Proveedor: ----- ----- Monto: \$ 3,448, 251.00</p>		
<p>IVAI-REV/1020/2012/II y sus acumulados IVAI-REV/1021/2012/III e IVAI-REV/1022/2012/I</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTUTLA, VER.</p>	<p>"...Solicito la bitácora del consumo de gasolina de los vehículos oficiales que comprobaron viáticos, incluido kilometraje y las ciudades visitadas Además, requiero el motivo de las visitas para las que se usaron estos recursos el concepto p partida a la que se cargaron del periodo de 2011 a 2012..." "...Además, solicito copia de las facturas que se ingresaron por concepto de alimentos y hospedaje y las de transporte en el periodo de 2010 a 2011 y 2012 información que requiero en Cd magnético..." "...1.- La cantidad que se tiene planeada recaudar por concepto de actualización del impuesto predial 2012 y de cuanto será el incremento para el próximo año 2.- El fundamento que servirá de base para justificar dicho incremento. 3.- Si existe acuerdo de la Legislatura para el cobro de dicha actualización del Impuesto y en caso de ser así citar el acuerdo, su número de oficio, fecha, etc. o si solo se viene haciendo por acuerdo de</p>	<p>PRIMERO. Es INFUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente derivado de la solicitud correspondiente al folio número 00460412 del Sistema Infomex-Veracruz, por lo que en consecuencia, con fundamento en el artículo 69.1, fracción II en relación con los artículos 57.1 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, SE CONFIRMA la respuesta extemporánea de fecha siete de noviembre de dos mil doce por parte del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Veracruz, en los términos que han quedado precisados en el considerando cuarto del presente fallo.</p> <p>SEGUNDO. Es</p>	<p>10 de diciembre de 2012</p>

		<p>cabildo citando la fecha del acuerdo...”</p>	<p>FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente derivado de los folios de las solicitudes de información números 00460512 y 00460612 del Sistema Infomex-Veracruz, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p> <p>TERCERO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Totutla, Veracruz, que emita respuesta complementaria a las solicitudes de información de fecha veintiuno de septiembre de dos mil doce notificándola por la referida vía y remitiéndola a la cuenta de correo ----- ----- autorizada por</p>	
--	--	---	--	--

			<p>el recurrente y por el Sistema Infomex-Veracruz, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la misma, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
<p>IVAI-REV/1024/2012/I y su acumulado IVAI-REV/1025/2012/II</p>	<p>SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA</p>	<p>"...Solicito la relación y copia de todos los contratos de arrendamiento de los edificios y cualquier otra propiedad que ocupe la secturc, y /o que esté pagando actualmente, vigentes al 30 de septiembre del 2012, y el monto de renta que paga la secturc por cada uno de estos inmuebles....."</p> <p>"...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quienes integran el consejo consultivo de turismo del Estado de Veracruz. - La fecha de su creación. - Cual es la ley o decreto que la establece. - Solicito el reglamento, 	<p>PRIMERO. Es fundado pero inoperante el agravio hecho valer por -----, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se confirman las respuestas proporcionadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de</p>	<p>10 de diciembre de 2012</p>

		<p>lineamientos o leyes que la rigen. - El domicilio del consejo consultivo de turismo del Estado de Veracruz...”</p>	<p>Turismo, Cultura y Cinematografía del Gobierno del Estado de Veracruz, vía sistema Infomex-Veracruz, en fechas dieciocho y veintitrés de octubre de dos mil doce, contenidas en los oficios STCyC/UAIP/123/2012 y STCyC/UAIP/125/2012, y su correspondiente ampliación efectuada mediante oficio STCyC/UAIP/130/2012 de cinco de noviembre de dos mil doce, en los términos expuestos en el Considerando Tercero.</p>	
<p>IVAI-REV/1029/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VER.</p>	<p>“Programa de Obras de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece. Programa de limpia pública de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece.” (sic)</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se MODIFICA el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.</p>	<p>10 de diciembre de 2012</p>

			<p>SEGUNDO. Se ORDENA al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de cuatro de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.</p>	
IVAI-REV/1038/2012/I	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAYUCAN, VERACRUZ	<p><i>"... Programa de Obras de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece Programa de limpia pública de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece..."</i></p>	<p>PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la Parte recurrente, en consecuencia, se revoca el acto impugnado consistente en la falta de respuesta</p>	10 de diciembre de 2012

			<p>a la solicitud de información folio 00363112 y se ordena al Ayuntamiento Constitucional de Acayucan, Veracruz, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución, vía sistema Infomex-Veracruz, y a la dirección de correo electrónico -----, emita respuesta a la solicitud de información y permita el acceso a la información solicitada en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
IVAI-REV/1042/2012/I	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXCATEPEC, VERACRUZ	<i>"... Programa de Obras de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece Programa de limpia pública de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece..."</i>	PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por la parte recurrente, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se revoca el acto impugnado	10 de diciembre de 2012

			<p>consistente en la falta de respuesta a la solicitud de información folio 00368612 y se ordena al Sujeto Obligado que permita al particular el acceso a la información solicitada, remitiendo la respuesta a su correo electrónico ----- ----- y vía Sistema Infomex-Veracruz por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo no mayor a quince días contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución en términos del diverso 72 de la Ley de Transparencia vigente y de cumplimiento al fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	
IVAI-REV/1043/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAS CHOPAS, VER.	<p>“Programa de Obras de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece. Programa de limpia pública de ese Ayuntamiento para los años dos mil doce y dos mil trece.” (sic)</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que con fundamento en lo previsto en el artículo 69, fracción III y 72 reformado de la Ley de la materia se REVOCA</p>	10 de diciembre de 2012

el acto impugnado ante este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución.

SEGUNDO. Se **ORDENA** al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Las Choapas, Veracruz, que proporcione al revisionista la información requerida en la correspondiente solicitud de acceso a la información de cuatro de septiembre de dos mil doce, en los términos del presente fallo. Lo que deberá realizar dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que haya causado estado la presente resolución; asimismo, deberá informar a este Instituto el cumplimiento de la presente resolución, dentro de los tres días hábiles posteriores al en que se cumpla el mismo o venza el plazo otorgado para ello.

<p>IVAI-REV/1045/2012/I y su acumulado IVAI-REV/1046/2012/II</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEROTE, VERACRUZ</p>	<p>Bajo el folio 00477412:</p> <p>"... 1. El Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Perote, Veracruz. 2. El reglamento de Comercio, Industria y Prestación de Servicios de Perote, Veracruz..."</p> <p>En el folio 00477712:</p> <p>"... 1. En qué fecha fue publicado en la Gaceta del Estado de Veracruz el a) El Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Perote, Veracruz. b) El reglamento de Comercio, Industria y Prestación de Servicios de Perote, Veracruz..."</p>	<p>PRIMERO. Es fundado pero inoperante el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se confirman las respuestas que de forma extemporánea emitió el sujeto obligado, contenida en los escritos 094 y 095 de diecinueve de octubre de dos mil doce, visibles por triplicado a fojas 46, 47, 52, 53, 57 y 58 del sumario, en los términos expuestos en el Considerando Tercero del presente fallo.</p>	<p>10 de diciembre de 2012</p>
<p>IVAI-REV/1047/2012/II</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO SOCHIAPA, VER</p>	<p>"...1. Cuales son las obras públicas que se realizaron en la congregación Benito Juárez, del Municipio de Santiago Sochiapa. En el periodo de esta administración Municipal. 2. Cual es el monto de los recursos públicos municipales, que se han destinado a obra pública, en la congregación Benito Juárez, del Municipio de Santiago Sochiapa. En el</p>	<p>PRIMERO. es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69.1, fracción III y 72 reformado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de</p>	<p>10 de diciembre de 2012</p>

		<p>periodo de esta administración Municipal.</p> <p>3. Cual es el monto de recursos públicos que se pretende destinar a obra pública municipal en el año 2013 a la congregación Benito Juárez, del Municipio de Santiago Sochiapa. En el periodo de esta administración Municipal.</p> <p>4. Cuales son los ingresos, por concepto de participaciones federales que ha recibido el ayuntamiento de Santiago Sochiapa, Veracruz en el año 2012.</p> <p>5. Cuales son los ingresos por concepto de participaciones estatales que ha recibido el ayuntamiento de Santiago Sochiapa, Veracruz en el año 2012.</p> <p>6. Que porcentaje de las participaciones totales recibidas por el ayuntamiento de Santiago Sochiapa, Veracruz en el año 2012, ha sido destinada a la congregación Benito Juárez, del Municipio de Santiago Sochiapa. En el periodo de esta administración Municipal.”</p>	<p>la Llave, se REVOCA la falta de respuesta por parte del Ayuntamiento de Santiago Sochiapan, Veracruz, y se ORDENA, entregar la información solicitada mediante solicitud de información 000465712 de fecha veinticinco de septiembre de dos mil doce, del plazo de quince días hábiles contados a partir de que se le notifique que ha causado estado la presente resolución</p>	
<p>IVAI-REV/1049/2012/III</p>	<p>Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cazones de Herrera, Ver.</p>	<p>Información solicitada: Dirigida al síndico municipal I. Solicito la relación clasificada de acuerdo al tipo y avance, de asuntos municipales que están en litigio (vía jurídica). II. Enliste los asuntos de litigio, en los que representa</p>	<p>PRIMERO. Es FUNDADO el agravio hecho valer por la Parte recurrente, por lo que se modifica la respuesta extemporánea del Sujeto Obligado emitida el seis de noviembre de</p>	<p>10 de diciembre de 2012</p>

		<p>legalmente al municipio.</p> <p>III. Que acciones ha realizado y realiza para efecto de vigilar las labores de tesorería y la gestión municipal, y ¿en que documentos se comprueba su participación? Solicito copia de los concernientes al 2011 y de enero a junio del 2012.</p> <p>IV. Hasta que fecha tienen presentado los documentos de los estados financieros mensuales y la cuenta pública anual al Congreso del Estado, solicito copia de los estados financieros mensuales ya presentados de los últimos 3 meses copia de la cuenta pública anual última presentada al congreso de la unión con el sello o firma que compruebe esta entrega.</p> <p>V. Cuales actos le ha encomendado el ayuntamiento, y solicito copia de las actas u oficios donde se le hacen estas encomiendas.</p> <p>VI. ¿Ha fungido como agente del ministerio público?</p> <p>VII. Solicito copia de todas las actas de las comisiones de gobernación, de reglamentos y circulares, y de Hacienda y Patrimonio municipal.</p> <p>VIII. Solicito me informe de las fechas en que ha participado firmando los cortes de caja de la tesorería.</p> <p>IX. Relación de bienes inmuebles al 30 de junio del 2012, con la ubicación de cada</p>	<p>dos mil doce mediante el Oficio No. 038/IMC/2012 en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución.</p> <p>SEGUNDO. Se ordena al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cazonas de Herrera, Veracruz que dé nueva respuesta y proporcione a la Parte revisionista, la información solicitada en la correspondiente solicitud de acceso a la información, de diecinueve de septiembre de dos mil doce, pendiente aún de entregar, en términos del presente Fallo y conforme con lo dispuesto en los artículos 57, 58, 59 y 62.1 de la Ley de la materia, notificando, bajo su estricta responsabilidad, la existencia o inexistencia de lo requerido, entregar aquella información de que disponga o que obre o se encuentra en su poder, por tratarse de información pública y</p>	
--	--	--	---	--

		<p>uno de ellos, la fecha de adquisición, con número de escritura notarial o sentencia judicial o donación de cada uno de ellos.</p> <p>X. Solicito la relación de parque vehicular, detallando la placa de cada uno de ellos, número de inventario factura, área o departamento asignado, y donde se ubica físicamente, cuando no se utiliza.</p> <p>XI. Fechas en las que ha asistido en las sesiones de cabildo y porcentaje de asistencia del total de sesiones.</p> <p>XII. Relación de bienes inmueble y muebles municipales en los que participa actualmente en su reivindicación.</p> <p>XIII. ¿Que comisiones preside actualmente en el 2012?</p> <p>XIV. ¿El síndico avala la ley de ingresos del 2011 y la del 2012?, solicito el documento, en donde el síndico avala la formulación de la ley de ingresos de estos años</p>	<p>obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Lo que deberá realizar en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de que se notifique que ha causado estado la presente Resolución, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reformada por Decreto número 262 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 203, de cinco de julio de dos mil once.</p>	
--	--	--	---	--